



miento de lo que se debe á la patria, le obligó á juntarse, á fin de proveer de un modo legal á su propia seguridad y á la de la constitucion. En consecuencia, pedia que pluguiera á Carlos volver á su reino de España y fijar en él su residencia, á ejemplo de sus predecesores; que no pudiera casarse sin el consentimiento de las Córtes; que en el caso en que se viera obligado á salir del país se empeñara á no dar jamás su regencia á extranjero; que se anulara al instante el nombramiento del cardenal Adriano á este empleo; que el rey, á su vuelta, no trajera consigo flamencos ni otros extranjeros; que jamás se introdujeran en el reino tropas no nacionales bajo de cualquier pretexto que fuese; que únicamente los vasallos naturales pudieran poseer cargos y beneficios en el Estado y en la Iglesia; que no se otorgaran á ningun extranjero despachos de naturaleza; que no se alojara más á las tropas gratuitamente, y que la casa real no se hospedara á no ser durante seis dias, y sólo cuando la corte viajara; que se restablecieran todas las contribuciones sobre el pié en que estaban cuando murió Isabel; que volvieran á la corona todas las enajenaciones de dominios ó rentas reales, que se habian hecho desde la muerte de esta princesa; que se abolieran todos los nuevos oficios creados desde entónces; que no se recaudara en Galicia el subsidio concedido por las últimas Córtes; que á las que se tuvieran en adelante, cada ciudad enviara un representante del clero, otro de la nobleza y otro del Estado llano, elegidos cada uno por su órden; que la corte no influyera directa ni indirectamente en la eleccion de estos representantes; que ningun diputado de las Córtes pudiera recibir empleo ni pension del rey, ya para sí, ya para persona de su familia, bajo de pena de muerte y confiscacion de bienes; que cada ciudad ó comunidad pagara á su representante el salario conveniente para su manutencion durante el tiempo que asistiera á las Córtes; que éstas se juntaran por lo ménos una vez cada tres años, ora el rey las convocara, ora no; que examinaran si los artículos de la actual representacion se cumplian, y que deliberaran sobre los negocios públicos; que se revocaran las re-

compensas dadas ó prometidas á diputados de las Córtes de Galicia; que no se extrajera fuera del reino oro, plata ni alhajas, bajo de pena de muerte; que se asignasen á los jueces sueldos fijos y que no recibieran ya ninguna parte de las multas y confiscaciones sobre los bienes de los condenados; que fuese nula toda donacion de haciendas de las personas acusadas, si no se hacia ántes de su juicio; que se revocaran todos los privilegios obtenidos por los nobles en cualquier tiempo que fuese con perjuicio de los comunes; que no se diera en adelante á la nobleza el gobierno de las ciudades; que las tierras de los nobles se sujetaran á las imposiciones públicas, como las de los comunes; que se pesquisara la conducta de los encargados de la administracion del patrimonio real desde la exaltacion de Fernando á la corona, y que, si dentro de treinta dias el rey no elegia personas propias para este empleo, las Córtes tuvieran derecho de nombrarlas; que no se predicaran ni repartieran las indulgencias por el reino antes de que las Córtes examinaran y aprobaran la causa por la que se publicaban; que se empleara fielmente en hacer la guerra á los infieles todo el dinero procedente de la venta de las indulgencias; que los prelados que no residieran por espacio de seis meses del año en su diócesis, fueran privados de sus rentas durante todo al tiempo de su ausencia; que los jueces eclesiásticos y sus empleados no exigieran exactamente sino los mismos derechos que se pagaban en los juzgados seculares; que se obligara al arzobispo actual de Toledo, como extranjero, á dimitirse, y que su arzobispado se proveyera en un castellano; que el rey ratificara todas las actas de la liga y las tuviera por buenos oficios hechos á su persona y á toda la nacion; que perdonara todas las irregularidades que las ciudades hubieran cometido por un exceso de celo en favor de una causa justa; que prometiera y jurara en la forma más solemne observar todos estos artículos; que no procurara en ninguna ocasion eludirlos ni ponerlos en duda, y que jamás solicitara del papa ni de ningun otro prelado la dispensa ó absolucion de esta promesa y de juramento.

Tales fueron los principales artículos del



memorial presentado por la liga á su soberano. Como las instituciones feudales eran originariamente las mismas en los diferentes reinos de Europa, el espíritu de los gobiernos formados sobre este sistema era con corta diferencia el mismo en todas partes; los estatutos, que los castellanos se esforzaban á establecer en esta coyuntura, se diferencian muy poco de los que las demas naciones procuraron introducir en los debates que tuvieron con sus reyes por su libertad. Los abusos que los Comunes de Inglaterra citaron, y los remedios que se propusieron en sus contestaciones con la casa de Stuart, se dan mucho aire á los artículos sobre que insistia entónces la liga santa de España. Mas los españoles habian adquirido desde entónces ideas de libertad y de independencia, principios atrevidos de gobierno y extension de miras políticas á las cuales los ingleses no han llegado sino más de un siglo despues.

Es de creer, por lo tanto, que el espíritu de reforma que se habia difundido entre los castellanos, estando alentado por las victorias, y no siendo reprimido por la autoridad, pasó á muy impetuoso, y movió á la liga á proponer unas innovaciones que, dando cuidado á los miembros de los otros órdenes, fueron por esto funestas á su causa. La nobleza, en vez de salir al encuentro á los Comunes, habia favorecido ó cerrado los ojos á sus intentos mientras se ciñeron á pedir la reforma de los abusos ocasionados por la falta de experiencia del monarca jóven, ó por la imprudencia y codicia de los ministros extranjeros; mas luégo que los Comunes comenzaron á atentar contra los privilegios de los nobles, éstos se indignaron y vieron claramente que las disposiciones de la liga no se encaminaban ménos á aniquilar el poder aristocrático que á cercenar las preeminencias de la corona. El resentimiento que la promocion de Adriano á la regencia habia excitado, se habia amortiguado mucho despues que el emperador habia nombrado al condestable y al almirante por coadjutores á este cargo, y como el orgullo de los nobles se encontraba ménos ofendido de la amplitud de las prerogativas del rey que de las pretensiones excesivas del pueblo, se determinaron á dar al sobe-

rano la asistencia que pedia, y principiaron con este fin á congregar sus vasallos.

En este interin la liga aguardaba con la mayor impaciencia la respuesta que el rey daria á su memorial, y nombró vocales de su cuerpo para ir á ponerlo en sus manos. Los diputados encargados de esta comision, marcharon al instante á Alemania; mas habiendo recibido aviso á diferentes distancias que no podian presentarse en la corte sin exponer su vida al mayor riesgo, se detuvieron é informaron á la liga de los partes que les daban.

Esta noticia enajenó á todos los confederados de un furor que les hizo traspasar todos los límites de la prudencia y de la moderacion.

Que un rey de Castilla rehusara dar audiencia á sus subditos y escuchar sus humildes representaciones, era á sus ojos un acto de tiranía inaudito é intolerable; no vieron más recurso que servirse de las armas que tenian en las manos, para apartar del trono esa tropa de extranjeros rapaces, que los sitiaban, y que, despues de haber devorado las riquezas del reino, querian aún impedir los clamores de un pueblo ultrajado que llegaran á los oidos de su soberano. Algunos insistieron con calor en una proposicion, que se habia hecho ya, de despojar al rey, mientras su madre viviera, del titulo y autoridad de soberano, que se le habia conferido con demasiada ligereza en la falsa suposicion de que la desgraciada Juana se hallaba en una incapacidad absoluta de gobernar. Otros proponian dar á la reina un adjunto para ayudarla en el gobierno de los negocios públicos, casándola con el principe de Calabria, heredero de los reyes de Nápoles, de la casa de Aragon, y que estaba preso desde que Fernando habia arrojado á sus abuelos de su sòlio. Todos convinieron en que la esperanza, que habian conservado de alcanzar satisfaccion del rey y de afirmar su libertad, contentándose con presentarle memoriales, los habia burlado y tenido en inaccion demasiado tiempo, que lo era ya de salir de ella y de juntar todas sus fuerzas para oponer vigorosa resistencia á la union de la nobleza y del monarca conjurados contra sus fueros.

Salieron á campaña con 20.000 hombres. Se



suscitaron nuevas disputas entre ellos acerca del mando del ejército. Padilla, favorito del pueblo y de los soldados, era el único que juzgáran digno de este honor; pero D. Pedro Giron, primogénito del conde de Ureña, mozo de la primera jerarquía, se había declarado recientemente por el partido de los Comunes, á causa de cierto descontento personal tocante al emperador: los miramientos debidos á su cuna y el deseo secreto de mortificar á Padilla, cuya popularidad había excitado la envidia de muchos vocales de la liga, le confirieron el empleo de general. Bien pronto les enseñó á su costa que carecía de la experiencia, prendas y firmeza necesarias para un puesto de tanta entidad.

En el interin, los regentes del reino habían señalado á Rioseco por sitio de reunion de sus tropas, muy inferiores en número á las de los comuneros, pero que las aventajaban en mucho por el valor y disciplina. Habían sacado de Navarra un cuerpo respetable de tropas veteranas de infantería reglada; la principal fuerza de su ejército consistía en su caballería; constaba de hidalgos acostumbrados á la vida militar, y animados del espíritu belicoso que distinguía á la nobleza de aquel siglo. La infantería de la liga no era más que un monton de vecinos y de artesanos que sabían apenas manejar sus armas. El pequeño cuerpo de caballería que habían podido juntar, no constaba más que de gentes de la hez del pueblo, bisoñas del todo en el oficio que abrazaban. No ménos desigualdad había en los talentos de los generales de los dos partidos, que en la naturaleza de las tropas. Los realistas tenían á su frente al conde de Haro, hijo primogénito del condestable, que unía á mucha experiencia la mayor capacidad.

Giron marchó con su ejército en derechura á Rioseco, y apoderándose de las aldeas y entradas de los alrededores, se prometía reducir bien pronto á los realistas á rendirse por falta de víveres, ó aceptar un combate desventajoso antes que pudieran juntar todas sus tropas. Mas el general habría necesitado más talentos, y los soldados más paciencia y disciplina para ejecutar este plan con buen éxito. El conde de

Haro, sin mucho trabajo, metió en la ciudad un refuerzo considerable, que pasó por medio de todos los puestos de Giron, quien desesperando de ganarla se avanzó precipitadamente hácia Villalpando, plaza del condestable, y el principal almacén de las provisiones del enemigo. Esta marcha, mal combinada, abrió á los realistas el camino de Tordesillas, adonde los condujo el conde de Haro durante la noche, con el mayor secreto y diligencia. Atacó al pueblo, en donde Giron no había dejado más guarnicion que un regimiento de sacerdotes levantado por el obispo de Zamora; entró en ella á viva fuerza al rayar el dia, despues de una resistencia muy tenaz. Echó mano á la persona de la reina, hizo prisioneros á muchos individuos de la liga y recobró el sello grande y demas insignias de la autoridad real.

Este descalabro fué fatal á la liga; la hizo perder la reputacion y autoridad que gozaba, pareciendo que no obraba sino en virtud de las órdenes de la reina; todos los nobles que habían permanecido hasta entónces irresolutos é inciertos en su eleccion de bando, se agregaron á los regentes y les llevaron todas sus fuerzas. Una consternacion universal se apoderó de los partidarios de los comuneros, la que se aumentó todavía por las sospechas que principiaron á formar contra Giron, á quien se acusó altamente de haber entregado Tordesillas al enemigo. Esta imputacion carecía con verosimilitud de fundamento; porque los realistas debían sus victorias á la mala direccion de Giron antes bien que á su perfidia; mas no perdió por eso ménos todo el crédito que tenía en su partido, y se vió obligado á renunciar el mando y retirarse á uno de sus castillos.

Los miembros de la liga que habían escapado del enemigo en Tordesillas, se refugiaron á Valladolid; como hubiera sido preciso perder mucho tiempo para reemplazar por una nueva eleccion á los que habían quedado prisioneros, nombraron á algunos de ellos á quienes encargaron el mando supremo. Engruesándose su ejército de dia en dia por la llegada de tropas, que acudian de diferentes partes del reino, marchó hácia Valladolid; y habiendo sido nombrado Padilla general en jefe, se reanimó el



valor de los soldados, y todo el partido, olvidando sus últimos reveses, continuó en mostrar el mismo ardor en defender las preeminencias de su patria, y la misma animosidad contra sus opresores.

El mayor apuro de la liga era encontrar el dinero necesario para pagar sus tropas. Una gran parte de la moneda corriente había sido extraída fuera del reino por los flamencos; las contribuciones regladas, que se recaudaban en tiempo de paz, eran muy moderadas; y como la guerra había interrumpido toda especie de comercio, su producto disminuía todos los dias; la liga temía asimismo disgustar al pueblo sobrecargándole con nuevos impuestos á los cuales no estaba acostumbrado en aquel tiempo. El partido salió felizmente de este aprieto por doña María Pacheco, esposa de Padilla, mujer de origen noble, dotada de extraordinarios talentos, de ambicion desmedida, y del más vivo celo á favor de la causa de la liga. Esta mujer, animada de una audacia sobre los temores supersticiosos ordinarios á su sexo, propuso echar mano de los ricos y magníficos ornamentos de la catedral de Toledo; más para quitar á esta accion la apariencia de impiedad que habría podido ofender al pueblo, doña María y las personas de su casa pasaron á la iglesia en procesion solemne, enlutadas, bañados los ojos en lágrimas, dándose golpes de pecho; y arrojándose allí, imploraron el perdón de los santos cuyos altares iban á desnudar. Este artificio previno la imputacion de sacrilegio, é hizo juzgar al pueblo que la necesidad sola y el celo de la buena causa habían podido determinar á esta mujer, á pesar de su repugnancia, á precipitarse en tan singular extremo. La confederacion se proporcionó por este medio un socorro cuantioso. Los regentes se encontraban no ménos ahogados para hallar recursos con que mantener sus tropas, porque las rentas de la corona habían sido disipadas por los flamencos, ó embargadas por los Comunes; se vieron precisados á tomar las joyas de la reina y la plata labrada de la nobleza, para acuñar moneda; y cuando se agotó este arbitrio, obtuvieron todavía del rey de Portugal una cantidad módica á título de empréstito.

La nobleza mostraba la mayor repugnancia á venir á las manos con la liga. El odio de los nobles contra los flamencos igualaba al de los comuneros; aprobaban muchos artículos de su representacion; pensaban que las circunstancias eran muy favorables, no sólo para obtener la reforma de los antiguos abusos, mas tambien para formar nuevos estatutos que hiciesen la constitucion del Estado más perfecta y duradera; recelaban que miéntras los dos órdenes que formaban el cuerpo legislativo consumían sus fuerzas en hostilidades mútuas, la autoridad real, aprovechando la debilidad de los dos partidos, se elevára sobre sus ruinas y usurpara tanto á la independencia de los nobles, como á los privilegios de los Comunes. Estas disposiciones de la nobleza motivaron frecuentes proposiciones de paz de los regentes á la liga, y las negociaciones continuas que se entablaron en todo el curso de las operaciones militares. Las condiciones que ofrecían no eran irrazonables; en efecto, si la liga hubiera querido desistir de algunos artículos destructivos de la autoridad real, ó incompatibles con los derechos de la nobleza, los regentes prometían hacer aceptar por el emperador las demas proposiciones; y si se obstinaba en rehusar su asentimiento por el influjo pernicioso de algunos ministros, muchos nobles se obligaban á unirse á los confederados para forzarlo á ello.

Mas las desavenencias que agitaban á los miembros de la liga entre sí, no les permitieron deliberar con sosiego, ni decidir con prudencia. La mayor parte de las ciudades que habían entrado en la confederacion, estaban devoradas de aquella baja envidia y desconfianza mútua que las rivalidades de comercio y ambicion engendran demasiado á menudo. El condestable había sabido por su crédito y promesas separar de la liga á los habitantes de Búrgos, y otros señores habían alterado la fidelidad de algunas ciudades pequeñas. No se encontró entre los comuneros nadie de alma bastante elevada y de talentos bastante sobresalientes para gobernar los negocios del partido. Su general, Padilla, poseía todas las cualidades propias para ganarse el favor del pueblo; mas esta misma razon le quitaba la confianza



de las personas de la primera jerarquía que se habian agregado á la liga. Por otro lado, el pueblo, despues de la mala conducta de Giron, recelaba de todos los nobles que se le habian reunido; no se vió, pues, en todas las disposiciones de la liga sino irresolucion, sospecha recíproca y falta de talento. Despues de muchas conferencias sobre las condiciones que los regentes proponian, los Comunes se dejaron cegar de tal modo por su resentimiento contra la nobleza, que desechando toda idea de convenio, la amenazaron todavía con despojarla de todos los bienes de la corona que los nobles ó sus antepasados habian usurpado, y de reunirlos al patrimonio del rey. La liga se adhirió con la mayor obstinacion á este plan insensato, cuyo efecto hubiera sido aniquilar aquellas mismas libertades que queria defender, haciendo á los reyes de Castilla absolutos é independientes de sus vasallos; de suerte que clamaba con ménos vehemencia contra las exacciones de los ministros extranjeros que contra las riquezas y poderío inmenso de los nobles, y parecia formar la esperanza de ajustar su paz con Cárlos ofreciéndole los despojos de este orden.

Algunas ventajas que Padilla habia logrado en ligeros encuentros, y la toma de algunas ciudades poco importantes, precipitaron á la liga en este paso falso, infundiéndola tan gran confianza en el valor de sus tropas, que no dudó sería fácil ganar la victoria á los realistas. Padilla, por no dejar á su ejército en la inaccion mientras que estaba animoso por la prosperidad, puso sitio á Torrelobaton, plaza más importante y fuerte que ninguna de las que habia atacado hasta entónces, y defendida por una guarnicion suficiente. A pesar de la extraordinaria resistencia de los sitiados, y de los esfuerzos del almirante para socorrerla, Padilla tomó la ciudad por asalto y la entregó al pillaje. Si hubiera marchado al instante con su ejército victorioso á Tordesillas, cuartel principal de los realistas, no podia ménos de tener una gran superioridad sobre sus tropas á aturdiendo, y que no tenian con mucho fuerzas suficientes para dar una batalla. Mas la incertidumbre é imprudencia de la liga impidieron

todavía esta operacion decisiva. Tan incapaz de continuar la guerra como de concluir la paz, escuchó nuevas proposiciones de convenio, y hasta consintió en un breve armisticio, Mientras perdía el tiempo en esta negociacion, que no condujo á nada, un gran número de los soldados de Padilla, poco acostumbrados á las leyes de la disciplina militar, abandonaron el ejército, y se retiraron con el botín de Torrelobaton; otros, fatigados con la tardanza extraordinaria de la campaña, desertaron. El condestable habia tenido tiempo de juntar sus tropas en Búrgos y de preparar todo para ponerse en marcha; luégo que la tregua espiró, se agregó al cuerpo de Haro, á pesar de todos los esfuerzos de Padilla para estorbar tal reunion: ambos generales se avanzaron inmediatamente hacia Torrelobaton; Padilla, debilitado por la deserccion de una parte de sus tropas, no se atrevió á arriesgar una batalla, y probó á retirarse á Toro: si lo hubiera conseguido, la invasion que los franceses hacian en Navarra, y la necesidad en que los regentes se hubieran encontrado de enviar una division á este reino, hubieran podido salvarle del peligro que le amenazaba; mas Haro, que conocia cuán arriesgado era dejarle escapar, marchó con tanta celeridad á la frente de su caballería, que lo alcanzó cerca de Villalar, y principió el combate aun sin aguardar la llegada de su infantería. El ejército de Padilla, fatigado y desalentado por su retirada precipitada, que se asemejaba á una huida, atravesaba á la sazón un campo labrado; la tierra se habia empapado de tal modo por una lluvia copiosa que habia caído, que los soldados se metian á cada paso hasta las rodillas, y en tal estado quedaron expuestos al fuego de algunas piezas de campaña que los realistas habian traído consigo. Todas estas circunstancias reunidas, confundieron é intimidaron de tal modo á aquellos soldados mal aguerridos, que, sin atreverse á hacer cara al enemigo y sin ninguna resistencia, se dispersaron en el mayor desorden. En vano Padilla, con ánimo y actividad extraordinaria, se esforzaba á reunirlos: el pavor no les permitió escuchar sus instancias ni sus amenazas: al fin, no viendo ya más recurso, resolvió no sobrevi-



vir á la desgracia de esta funcion, y á la ruina de su partido: se arrojó en medio de los enemigos, mas estando á un tiempo herido y á pié, fué hecho prisionero. Sus oficiales principales experimentaron la misma suerte, y los nobles, demasiado generosos para degollar á hombres que rendian las armas, despidieron á los soldados rasos sin hacerles mal.

El conde de los enemigos de Padilla no le dejó penar mucho tiempo tocante á la incertidumbre de su suerte. Le condenaron al día inmediato á perder la cabeza sin ninguna forma regular de juicio, suponiendo la notoriedad de su crimen suficiente para dispensar de toda instruccion de proceso. Fué conducido al suplicio al instante con D. Juan Bravo y D. Francisco Maldonado, que mandaban, uno las tropas de Segovia, y otro las de Salamanca. Padilla vió acercarse la muerte con la mayor tranquilidad de espíritu y valor, y cuando Bravo, compañero de infortunios, manifestó su indignacion al oír públicamente darle el nombre de traidor, Padilla le replicó estas expresiones: «Señor Juan Bravo, ayer era día de pelear como caballero, y hoy de morir como cristiano.» La autoridad real le permitió escribir á su esposa y al ayuntamiento de Toledo, su patria; la primera carta abunda de ternura varonil y virtuosa: la segunda, respira el gozo y enajenamiento que experimenta un hombre que se considera como mártir de la libertad de su país. Despues de haber escrito estas dos cartas, se sometió tranquilamente á su estrella. La mayor parte de los historiadores españoles, acostumbrados á ideas tocante al gobierno y potestad real bien diferentes de las que se tenían en tiempo de Padilla, han mostrado tanto celo por vituperar la causa que habia abrazado, que han descuidado ó temido hacer justicia á sus virtudes, y deshonrando á su memoria, han procurado defraudarle aquel afecto aún de piedad que se rehusa raras veces á ilustres desgraciados.

La victoria de Villalar fué tan decisiva como completa. Valladolid, la más celosa de todas las ciudades confederadas, abrió inmediatamente sus puertas al vencedor, y la suavidad con que los regentes la trataron movió á

Medina del Campo, á Segovia y á otras muchas ciudades á seguir su ejemplo. Esta disolucion repentina de una liga que no se habia formado por ligeros descontentos ni por frívolos motivos, en la cual habia entrado toda la masa del pueblo, y tenido tiempo de tomar cierto grado de consistencia y de solidez, estableciendo un plan regular de gobierno, es una prueba evidente de la incapacidad de sus cabos, ó el efecto de algunas desavenencias secretas que desunieron á sus miembros. Aunque una parte del ejército que acababa de triunfar de los confederados, se viese en precision, pocos días despues de su victoria, de marchar á Navarra, para atajar los progresos de los franceses en ella, nada pudo reanimar el valor de los Comunes de Castilla, ni determinarlos á volver á las armas para aprovechar tan bella ocasion de obtener al fin aquellos privilegios y derechos de que se habian mostrado tan celosos.

Es menester exceptuar solamente á la ciudad de Toledo, á quien animaba doña María Pacheco, viuda de Padilla; esta mujer, en vez de abandonarse á un dolor pusilánime y á derramar lágrimas estériles por la muerte de su esposo, se preparaba á vengarlo y á sostener la causa cuya víctima habia sido él. Las atenciones á su sexo, ó más bien la admiracion que inspiraban su valor y grandes prendas, la compasion que excitaban sus infortunios y la veneracion que se conservaba á la memoria de Padilla, traspasaron á la viuda todo el ascendiente que su marido tuvo en vida sobre el pueblo. La prudencia y vigor de su conducta justificaron la confianza que se la manifestaba. Se dirigió al general frances en Navarra para inducirle á entrar en Castilla, prometiéndole socorros poderosos. Escribió cartas, envió emisarios para reanimar el ánimo y esperanzas de las demás ciudades. Levantó soldados, y exigió del clero de la catedral una gran suma de dinero para su manutencion. No perdonó á nada de todo cuanto podia excitar y acalorar al pueblo. Mandó á sus tropas llevar crucifijos en vez de banderas, como si hubieran tenido que pelear con infieles y enemigos de la religion. Andaba por las calles de Toledo mostrando á su hijo, todavía niño, vestido de luto, montado